



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0290

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE OCTUBRE DE 2014

C. MARIA INOCENCIA HARO SANCHEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 03 DE ENERO DE 2003

en la fosa N° 9

Alineamiento "D"-2-1-9

del panteón CHIMALCOYOTL EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA.

